

# COMUNICADO

## 2023.06.27/30

### A LA COMUNIDAD DE LA FAD

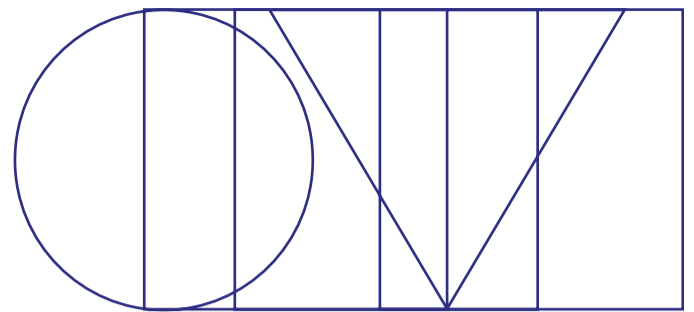
Por este medio, atendiendo a los avances y acciones que se han realizado al día de hoy sobre los puntos del pliego petitorio, así como de las respuestas que ha realizado Rectoría por medio de los oficios SPASU/138/2023, SPASU/167/2023 y SPASU/89/2023 a los diferentes planteamientos y documentos presentados por los estudiantes de Comunidad Organizada de la FAD y de los 2 Espacios de Escucha celebrados entre los estudiantes con funcionarios del sector central de la UNAM.

Las autoridades de la Facultad de Artes y Diseño, en acuerdo con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), reiteran su compromiso de seguir trabajando para atender y darle seguimiento a los compromisos actuales, en colaboración con la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG) de la UNAM.

Asimismo, aquellos casos que se encuentran en proceso de solución obedecen a lo siguiente:



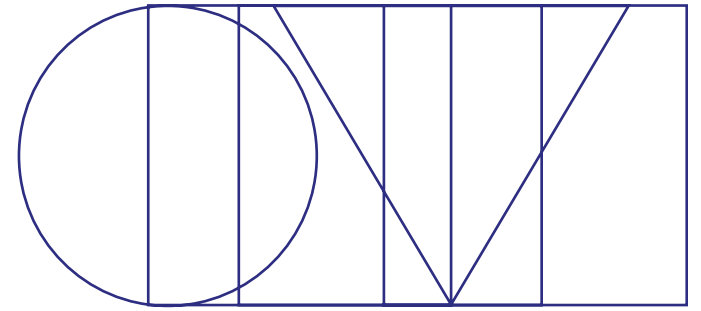
**UNAM**  
FACULTAD  
DE ARTES  
Y DISEÑO



1. Para dar continuidad al proceso de revisión que está llevando la Contraloría de la UNAM, a través de la Auditoría especial de Área Específica, que tendrá por objeto verificar que las adquisiciones de bienes, mobiliario, equipo e instrumental, efectuados por la FAD, se realizaron con apego al marco normativo que las regula; así como verificar que en la operación y el ejercicio de los recursos del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), se haya dado cumplimiento a los establecido en las Reglas, Bases de las Convocatorias y a la normatividad que los regula. Para ello se requiere tener acceso a la documentación e información física que se encuentra en el plantel Xochimilco, referente a las operaciones del periodo a revisión para dar cumplimiento a los requerimientos.
2. Para llevar acabo los procesos laborales en contra del personal académico a quienes se han levantado quejas formales, es indispensable que el procedimiento laboral en el que se determine la eventual responsabilidad por los actos cometidos, se realice en su centro de trabajo, es decir el plantel Xochimilco de la FAD; esto sin perjuicio de que entre tanto se concluya el procedimiento, puedan imponerse medidas precautorias que permitan el regreso a actividades académicas del alumnado; sin que dichos profesores impartan clase frente a grupo.



**UNAM**  
FACULTAD  
DE ARTES  
Y DISEÑO



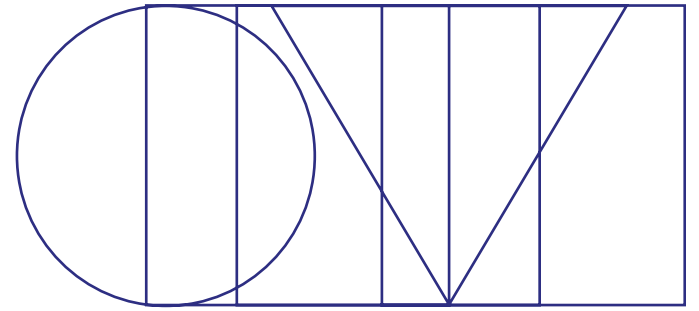
3. Se requiere tener acceso y control del plantel para:
- Iniciar trabajos de mantenimiento, con lo cual se dará cumplimiento a los programas anuales de mantenimiento y de adquisiciones, respectivamente; así como el seguimiento a las peticiones formuladas referentes al punto de “Inmobiliario” y con ello dar continuidad al proceso de dignificación de instalaciones. Sería recomendable aprovechar el próximo período vacacional de verano y con ello, dejar listas las instalaciones para el inicio del periodo escolar 2024-1.
  - Solicitar a RTP, se efectuó la prueba piloto de la ruta “Metro Tacubaya – FAD / FAD – Metro Tacubaya”, y
  - Solicitar a transporte concesionado, realice el análisis de posibilidades de implementación de rutas del interés del estudiantado de la FAD.

Por todo lo anterior resulta indispensable que se reanuden las actividades presenciales en el plantel Xochimilco de la Facultad y sean entregadas las instalaciones, permitiendo así que se de inicio a la ejecución de los pendientes antes descritos.

Se hace un exhorto al estudiantado de la Comunidad Organizada FAD que mantiene ocupado el Plantel Xochimilco de la FAD, a que



**UNAM**  
FACULTAD  
DE ARTES  
Y DISEÑO



devuelvan las instalaciones a más tardar el miércoles 28 de junio de 2023 al medio día, con el objetivo de llevar a cabo las acciones que permitan la realización de los trabajos antes descritos y la supervisión de las acciones que cubran las necesidades de nuestra Facultad.

Para dar continuidad a los trabajos, se plantea la instalación de mesas de seguimiento que permitan revisar el grado de avance en el cumplimiento del pliego petitorio, con el acompañamiento y presencia de las autoridades centrales de la Universidad.

**¡Todxs somos la FAD!**

---

Atentamente  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Xochimilco, Ciudad de México, 27 de junio de 2023.